REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2021-00239-00

Téngase como DEPENDIENTE JUDICIAL a JUAN FERNANDO MEJÍA URREGO, con cedula de ciudadanía 71.747.928, para que obtenga información, revise expedientes, retire documentos dentro del proceso, retire oficios, despachos comisorios y retire demanda en caso de inadmisión, rechazo o por cualquier otro motivo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92606c0853218315d1578be2c5add11560bddd89248bc7ff5877a83e4098ea09**
Documento generado en 01/09/2022 04:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica